



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

242-22

Salta, 06 JUN 2022
Expediente N° 12.136/21

VISTO la nota presentada por el Méd. Néstor HEREDIA, Coordinador a la Carrera de Medicina; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma informa la finalización de funciones de los docentes Méd. Mónica Natalia GONZALEZ, Méd. Waldo Marcelo ALBAREZ y Méd. Dorys FLORES de PEREYRA, a partir del 30 de Abril de 2022

Que a los docentes antes mencionados se los designó hasta la sustanciación de los respectivos concursos.

Que los concursos fueron sustanciados y los postulantes merituados fueron designados.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho N° 09/22 aconseja: Dar por finalizadas las funciones de la Méd. Mónica Natalia GONZALEZ y Méd. Waldo Marcelo ALBAREZ como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para las Prácticas Finales Obligatorias (PFO) de PEDIATRIA y Méd. Dorys FLORES de PEREYRA como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para las Prácticas Finales Obligatorias (PFO) de PSIQUIATRIA Y SALUD MENTAL, a partir del 01-05-22.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 06/22 realizada en 17-05-22)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por finalizadas las funciones de la Méd. Dorys FLORES de PEREYRA, D.N.I. N° 14.303.760, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para las Prácticas Finales Obligatorias (PFO) de PSIQUIATRIA Y SALUD MENTAL de Sexto Año de la Carrera de Médico de la Carrera de Médico que se dicta en la Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 01 de Mayo de 2022.

ARTICULO 2°.- Dar por finalizadas las funciones como Jefe de Trabajos Prácticos con



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **242-22**

06 JUN 2022

Salta,
Expediente N° 12.136/21


dedicación simple para las Prácticas Finales Obligatorias (PFO) de PEDIATRIA de Sexto Año de la Carrera de Médico de la Carrera de Médico que se dicta en la Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 01 de Mayo de 2022, a los siguientes profesionales:

Méd. Mónica Natalia GONZALEZ, D.N.I. N° 22.574.391

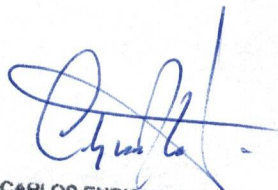
Méd. Waldo Marcelo ALBAREZ, D.N.I. N° 20.627.230

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Interesados y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img
jdt


Lic. NÉLIDA ELINA CONDOR
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa